



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Pozuelo  
MARÍA FERNANDA PARRA CAÑADAS  
21/10/2022Ayuntamiento de  
POZUELO

NIF: P0206500A

Secretaría e Intervención

Expediente 1089708J

**DOÑA MARIA FERNANDA PARRA CAÑADAS, SECRETARIA – INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZUELO, por medio del presente escrito y como mejor proceda,**

**C E R T I F I C O.-** Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión Extraordinaria celebrada el pasado día 20 de OCTUBRE del 2022, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente es como sigue:

**1º SEGEX 1089708J -MODIFICACIÓN DE CREDITOS Nº 3/2022- CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON RLT**

Vista la Memoria de la Justificativa de la modificación de crédito nº **03/2022**, en su modalidad créditos extraordinarios, en la que se pone de manifiesto la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, que se financian con cargo a Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

Visto que con fecha de 13 de octubre del año en curso, por Intervención se emitió Informe de Análisis de la Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, y se informó la Memoria de la Alcaldía.

Abierto el debate sobre el asunto y realizada la tramitación legalmente establecida, por la Presidencia se somete el asunto a votación, los Sres. Concejales por unanimidad (4 votos a favor Grupo Municipal PSOE y 3 votos a favor Grupo Municipal PP) adoptan el siguiente,

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º **03/2022**, con la modalidad de Créditos Extraordinarios, con cargo a Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

**- CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificación de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
1532	632	Pavimentación y saneamiento		8.000,00	8.000,00
		<b>TOTAL</b>		<b>8.000,00</b>	<b>8.000,00</b>

**FINANCIACIÓN-** Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Pozuelo  
21/10/2022

AYUNTAMIENTO DE POZUELO

Código Seguro de Verificación: DRAA 4MXN ZTXL P4AT ZVKC

Certificado de acuerdo de Pleno Sesión Extraordinaria de 20/10/2022- MC Nº 03/2022 - SEFYCU 3989944

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozuelo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Pozuelo  
MARÍA FERNANDA PARRA CAÑADAS  
21/10/2022



Ayuntamiento de  
POZUELO

NIF: P0206500A

Secretaría e Intervención

Expediente 1089708J



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Pozuelo  
21/10/2022

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito
Progr.	Económica		
87000		Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales	8.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>8.000,00</b>

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

**CONCUERDA** con el original del acta en borrador a que me remito.

Y para que conste, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde

Vº Bº

EL ALCALDE

FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN



AYUNTAMIENTO DE POZUELO

Código Seguro de Verificación: DRAA 4MXN ZTXL P4AT ZVKC

Certificado de acuerdo de Pleno Sesión Extraordinaria de 20/10/2022- MC Nº 03/2022 - SEFYCU 3989944

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozuelo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2